



ACTA No. 206 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA LUCÍA, CELEBRADA EL DÍA JUEVES QUINCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

En la cabecera cantonal del Cantón Santa Lucía, Provincia del Guayas, siendo las quince horas con dieciocho minutos del día jueves quince de agosto del año dos mil trece, con la asistencia del señor Abogado Edson Alvarado Aroca, Alcalde del GADM del Cantón Santa Lucía, los señores Concejales que integran el Concejo Cantonal de Santa Lucía, la Doctora Clara Alvarado Murillo Procuradora Síndica Municipal y actuando en calidad de Secretaria (E), la Técnica Mariuxi Ayala García, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy.

El señor Alcalde: Buenas tardes señores Concejales, señorita Secretaria, por favor constate el quórum reglamentario para proceder a instalar la sesión ordinaria del día de hoy jueves quince de agosto del año dos mil trece.

La Secretaria: Buenas tardes señor Alcalde, señores Concejales, señora Procuradora Síndica, procederé a constatar el quórum reglamentario para la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy jueves quince de agosto del año dos mil trece, Concejales Principales: Anchundia Alvarado Aníbal, presente; Arteaga Palacios Blanca, presente; Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia, presente; Abogado Castro Almeida Edward, presente; Defas Anchundia Segundo Elías, presente; Sáenz de Viteri Mendoza José Luis, presente; Sumba Quinapayo Dioselina, presente.- Señor Alcalde, le informo que se encuentran presentes la totalidad de los señores Concejales, para la sesión del día de hoy.

El señor Alcalde: Señorita Secretaria, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario y están presentes todos los señores Concejales, declaro instalada la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy, por favor proceda a leer el Orden del Día.

La Secretaria: El Orden del Día es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES OCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

3.- ANÁLISIS, PRIMER DEBATE Y RESOLUCIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA PARA LA FORMULACIÓN, ELABORACIÓN, APROBACIÓN, EJECUCIÓN, REFORMA, CLAUSURA Y LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA LUCÍA.- Hasta aquí el Orden del Día señor Alcalde y señores Concejales.



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Lucía

Ab. Edson Alvarado Aroca
Alcalde 2009 - 2014



DESARROLLO

1.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El señor Alcalde: Señores Concejales, está a vuestra consideración el Orden del Día para que sea debidamente aprobado.

El Concejal Abogado Castro Almeida Edward: Señor Alcalde, compañeros Concejales, si cuento con el respaldo de mis compañeros Concejales, lanzo a moción que se apruebe el Orden del Día propuesto para la Sesión Ordinaria de hoy jueves quince de agosto del presente año.

La Secretaria: Señor Alcalde existe una moción presentada por el Concejal Abogado Castro Almeida Edward, en el sentido que se apruebe el Orden del Día propuesto para la Sesión Ordinaria de hoy jueves quince de agosto del presente año, moción que cuenta con el respaldo de los señores Concejales Anchundia Alvarado Aníbal, Arteaga Palacios Blanca, Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia y Sáenz de Viteri Mendoza José Luis.- Procedo a tomar votación señor Alcalde?.- Este dice: Si señorita Secretaria tome votación.

Concejal Anchundia Alvarado Aníbal: **a favor de la moción.**

Concejala Arteaga Palacios Blanca: **a favor de la moción.**

Concejala Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia: **a favor de la moción.**

Concejal y proponente de la moción Abogado Castro Almeida Edward: **a favor de la misma.**

Concejal Defás Anchundia Segundo Elías: **a favor de la moción.**

Concejal Sáenz De Viteri Mendoza José Luis: **a favor de la moción.**

Concejala Sumba Quinapayo María Dioselina: **a favor de la moción.**

La Secretaria: Señor Alcalde, le comunico que existe votación unánime a favor de la moción presentada por el Concejal Abogado Castro Almeida Edward, en el sentido que se apruebe el Orden del Día propuesto para la Sesión Ordinaria de hoy jueves quince de agosto del presente año, moción que fue debidamente respaldada por los señores Concejales Anchundia Alvarado Aníbal, Arteaga Palacios Blanca, Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia y Sáenz de Viteri Mendoza José Luis. CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCIA RESUELVE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE HOY JUEVES QUINCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE.- Continúo con el Orden del Día señor Alcalde.- Éste dice: Si señorita Secretaria, siguiente punto por favor.



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Lucía

Ab. Edson Alvarado Aroca
Alcalde 2009 - 2014



2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES OCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

La Secretaria.- Para tales efectos oportunamente se les remitió una copia a los señores Concejales del Acta de Sesión Ordinaria celebrada el día jueves ocho de agosto del año dos mil trece, numerada con el doscientos cinco, la misma que tiene el tenor siguiente: “:.....” Hasta aquí el texto del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día jueves ocho de agosto del año dos mil trece.

La Concejala Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia: Señor Alcalde, compañeros Concejales, luego de darle lectura a dicha Acta y en vista que dice exactamente lo que se dijo en la Sesión anterior, si tengo el respaldo debido elevo a moción, que el Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día jueves ocho de agosto del año dos mil trece sea aprobada.

La Secretaria: Señor Alcalde existe una moción presentada por la Concejala Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia, en el sentido que se apruebe el Acta de Sesión Ordinaria celebrada el día jueves ocho de agosto del año dos mil trece, moción que cuenta con el respaldo de los señores Concejales Anchundia Alvarado Aníbal y Arteaga Palacios Blanca.- Procedo a tomar votación señor Alcalde?.- Este dice: Si señorita Secretaria tome votación.-

Concejal Anchundia Alvarado Aníbal: **a favor de la moción.**

Concejala Arteaga Palacios Blanca: **a favor de la moción.**

Concejala y proponente de la moción Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia: **a favor de la misma.**

Concejal Abogado Castro Almeida Edward: **a favor de la moción.**

Concejal Defas Anchundia Segundo Elías: **a favor de la moción.**

Concejal Sáenz De Viteri Mendoza José Luis: **a favor de la moción.**

Concejala Sumba Quinapayo María Dioselina: **a favor de la moción.**

La Secretaria: Señor Alcalde, le comunico que existe votación unánime a favor de la moción presentada por la Concejala Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia, en el sentido que se apruebe el Acta de Sesión Ordinaria celebrada el día jueves ocho de agosto del año dos mil trece, moción que fue debidamente respaldada por los señores Concejales Anchundia Alvarado Aníbal y Arteaga Palacios Blanca. CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCIA RESUELVE APROBAR EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES OCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE.- Continúo con el Orden del Día señor Alcalde.- Este dice: Si señorita Secretaria.



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Lucía

Ab. Edson Alvarado Aroca
Alcalde 2009 - 2014



3.- ANÁLISIS, PRIMER DEBATE Y RESOLUCIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA PARA LA FORMULACIÓN, ELABORACIÓN, APROBACIÓN, EJECUCIÓN, REFORMA, CLAUSURA Y LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA LUCÍA.-

La Secretaria.- Para tales efectos se les remitió una copia del proyecto de ordenanza a los señores Concejales para que el análisis respectivo.

El señor Alcalde.- Bien señores Concejales esta ordenanza ya fue debidamente socializada en la reunión que mantuvieron el día lunes doce de agosto del presente año, el economista Claudio Jiménez Jefe de Presupuesto junto con los Directores y Jefes Departamentales socializaron esta ordenanza todos ustedes también fueron invitados, para que tengan pleno conocimiento de lo que significa el presupuesto participativo.

El Concejal Anchundia Alvarado Aníbal: Señor Alcalde, compañeros Concejales, luego de haber socializado y analizado este proyecto de ordenanza con la presencia de los Directores, Jefes Departamentales y los compañeros Concejales, lanzo a moción que se apruebe en primer debate el proyecto de la Ordenanza para la Formulación, Elaboración, Aprobación, Ejecución, Reforma, Clausura y Liquidación del Presupuesto Participativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Lucía.

La Secretaria: Señor Alcalde existe una moción presentada por el Concejal Anchundia Alvarado Aníbal, en el sentido que se apruebe en primer debate el proyecto de Ordenanza para la Formulación, Elaboración, Aprobación, Ejecución, Reforma, Clausura y Liquidación del Presupuesto Participativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Lucía, moción que cuenta con el respaldo de los señores Concejales Arteaga Palacios Blanca, Abogado Castro Almeida Edward y Defás Anchundia Segundo Elías.- Procedo a tomar votación señor Alcalde?.- Este dice: Si señorita Secretaria tome votación.-

Concejal y proponente de la moción Anchundia Alvarado Aníbal: **a favor de la misma.**

Concejala Arteaga Palacios Blanca: **a favor de la moción.**

Concejala Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia: **a favor de la moción.**

Concejal Abogado Castro Almeida Edward: **a favor de la moción.**

Concejal Defas Anchundia Segundo Elías: **a favor de la moción.**

Concejal Sáenz De Viteri Mendoza José Luis: **a favor de la moción.**

Concejala Sumba Quinapayo María Dioselina: **a favor de la moción.**



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Lucía

Ab. Edson Alvarado Aroca
Alcalde 2009 - 2014



La Secretaria: Señor Alcalde, le comunico que existe votación unánime a favor de la moción presentada por el Concejal Anchundia Alvarado Aníbal, en el sentido que se apruebe en primer debate el proyecto de Ordenanza para la Formulación, Elaboración, Aprobación, Ejecución, Reforma, Clausura y Liquidación del Presupuesto Participativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Lucía, moción que fue respaldada por los señores Concejales Arteaga Palacios Blanca, Abogado Castro Almeida Edward y Defás Anchundia Segundo Elías. CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCIA RESUELVE APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA PARA LA FORMULACIÓN, ELABORACIÓN, APROBACIÓN, EJECUCIÓN, REFORMA, CLAUSURA Y LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA LUCÍA.-

El señor Alcalde: Siguiendo punto señorita Secretaria.

La Secretaria.- Le comunico señor Alcalde que se han agotado todos los puntos del Orden del Día para la presente Sesión Ordinaria de Concejo.

El señor Alcalde: Señores Concejales, no existiendo otro punto más que tratar, declaro concluida la Sesión Ordinaria de Concejo del día de hoy jueves quince de agosto del año dos mil trece, les agradezco por su presencia señores Concejales.

Siendo las dieciséis horas, el señor Alcalde declaró concluida la Sesión Ordinaria del día de hoy jueves quince de agosto del año dos mil trece.-

Ab. Esp. Edson Alvarado Aroca.
ALCALDE DEL CANTÓN SANTA LUCÍA

Téc. Mariuxi Ayala García.
SECRETARIA GENERAL (E)